

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5609** OURENSE

Edicto

D. ÁLVARO GARRIDO RODRÍGUEZ, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en la sección I del Concurso voluntario abreviado n.º 684/2016, referente al concursado Inversiones Deportivas Orensanas, S.A., por auto de fecha 04/07/2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 4 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004891-1